INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN IDIMED S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010

A los Señores Accionistas de:
IDIMED S.A.

En mi calidad de Comisario de **IDIMED S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los balances generales de la Institución al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010, los correspondientes estados de resultados, por los años terminados en esas fechas. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

La revisión implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de revisión adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **IDIMED S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010, los estados de resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC'S), vigentes en la República del Ecuador.

Otros Asuntos

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2.006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2.008 se implementaran las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009.

Como se explica en Nota 2 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **IDIMED S.A.**, emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.

2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto sometemos a vuestra consideración la aprobación final de los balances generales de **IDIMED S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.011 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Ibarra – Ecuador
1 de Mayo de 2.012

V&M Auditores Asesores Cía. Ltda.

Ing. Fernando Valenzuela
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUN. 2012
VUE
IBARRA

V&M Auditores Asesores Cía. Ltda.

IDIMED S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		AÑO 2011			AÑO 2010	
ACTIVOS CORRIENTES:						
CAJA - BANCOS:		10.550,84	11%		10.759,89	10%
CUENTAS POR COBRAR:		46.792,30	47%		41.295,74	39%
Clientes Clientes	3.176,32			468,74		
Otras cuentas por cobrar	795,00			795,00		
Anticipo a proveedores	40.591,70			40.032,00		
Provisión cuentas incobrables	(39,71)			-		
Pagos Anticipados	2.268,99			-		
INVENTARIO DE MERCADERIAS:		1.204,54	1%		1.204,54	1%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		**58.547,68**	**58%**		**53.260,17**	**50%**
ACTIVOS FIJOS - NETO:		41.601,93	42%		50.612,35	48%
OTROS ACTIVOS		-	-		1.853,06	2%
TOTAL ACTIVOS:		**100.149,61**	**100%**		**105.725,58**	**100%**

PASIVOS Y PATRIMONIO		AÑO 2011			AÑO 2010	
PASIVOS CORRIENTES:						
Cuentas por pagar		1.483,42	1%		1.017,03	1%
Anticipo clientes		2.674,53	3%		2.674,53	3%
Impuestos por pagar		452,10	0%		-	0%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:		**4.610,05**	**5%**		**3.691,56**	**3%**
PASIVOS A LARGO PLAZO:		53.602,92	54%		53.602,92	51%
Préstamo accionistas	53.602,92			53.602,92		
PATRIMONIO:		41.936,64	42%		48.431,10	46%
Capital social	9.048,00			9.048,00		
Reserva legal	1.261,44			1.261,44		
Aportes futura capitalización	49.634,93			49.634,93		
Resultados acumulados	(11.513,27)			(10.829,30)		
(Pérdida) del ejercicio	(6.494,46)			(683,97)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**100.149,61**	**100%**		**105.725,58**	**100%**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 de 9)

V&M
Auditores Asesores Cía. Ltda.

IDIMED S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		AÑO 2011	%		AÑO 2010	%
INGRESOS		77.206,98	**100,00%**		90.466,23	**100,00%**
Tomografías y mamografías	77.131,55			90.406,23		
Otros servicios	75,43			60,00		
GASTOS		83.664,24	**108,36%**		91.084,00	**100,68%**
Gastos de operación	67.987,21		**88,06%**	63.134,72		**69,79%**
Gastos de administración y ventas	15.677,03		**20,31%**	27.949,28		**30,89%**
(PÉRDIDA) OPERATIVA		(6.457,26)	**-8,36%**		(617,77)	**-0,68%**
Gastos financieros		37,20	**0,05%**		66,20	**0,07%**
(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(6.494,46)	**-8,41%**		(683,97)	**-0,76%**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 de 9)

V&M
Auditores Asesores Cía. Ltda.

IDIMED S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero del 2.010	**9.048,00**	**1.261,44**	**49.634,93**	**(7.059,17)**	**(3.770,13)**	**49.115,07**
Transferencia				(3.770,13)	3.770,13	-
(Pérdida) del ejercicio					(683,97)	**(683,97)**
Saldo final al 31 de diciembre del 2.010	**9.048,00**	**1.261,44**	**49.634,93**	**(10.829,30)**	**(683,97)**	**48.431,10**
Saldo inicial al 01 de enero del 2.011	**9.048,00**	**1.261,44**	**49.634,93**	**(10.829,30)**	**(683,97)**	**48.431,10**
Transferencia				(683,97)	683,97	-
(Pérdida) del ejercicio					(6.494,46)	**(6.494,46)**
Saldo final al 31 de diciembre del 2.011	**9.048,00**	**1.261,44**	**49.634,93**	**(11.513,27)**	**(6.494,46)**	**41.936,64**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 de 9)

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN
I D I M E D S. A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011 Y 2.010

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINACIERA.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012, la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del período económico 2011 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. Los activos fijos no están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los principales componentes financieros de la Compañía:

	2011	2010
Activos	100,149.61	105,725.58
Activos corrientes	58,547.68	55,113.23
Pasivo corriente	4,610.05	3,691.56
Pasivo a largo plazo	53,602.92	53,602.92
Patrimonio accionistas	41,936.64	49,115.07
Resultados netos	(6,494.46)	(683.97)

Los saldos han sido conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

7. CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

	2011	2010
(Pérdida) del ejercicio antes de deducciones	(6,494.46)	(683.97)
(+) Gastos no deducibles		2,808.80
(-) Amortización pérdida 2009		(424.97)
Base Imponible del Impuesto a la Renta	(6,494.46)	1,699.86
Impuesto a la renta causado	-	424.97
Anticipo pagado	716.14	
(-) Anticipo Impuesto a la renta	(716.14)	(1,170.06)
(-) Retenciones en la fuente	(382.79)	(182.62)
(-) Crédito tributario años anteriores	(1,170.06)	-
Saldo a (favor) Impuesto a pagar	**(1,552.85)**	**242.35**

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio

de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado del anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente. Durante el 2010 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

8. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

La resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información financiera en el ecuador a partir del 2010, de acuerdo al cronograma fijado en esta resolución, **IDIMED S.A.** está obligada a partir del 1 de enero del 2011.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2.011 y la fecha del Informe del Comisario (1 de mayo del 2012), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

El 27 de enero del 2.011 mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se pública el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2.011.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en resolución 92-1-4-3-0014 y el art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **IDIMED S.A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUN. 2012
VUE
IBARRA